

La Santificación

Por A. A. Hodge (Revisado por B. B. Warfield)

La santificación (del Latín *sanctificatio* [deriv. de *sanctificare*, santificar; *sanctus*, santo; *facere*, hacer], traducción del Griego *agiazein*, consagrar, hacer santo, deriv. De *àgios*, santo) es la obra de la gracia de Dios por la cual aquellos que creen en Cristo son liberados del pecado y fortalecidos, edificados, en santidad. En la teología Protestante se distingue de la justificación y de la regeneración, las cuales yacen ambas en su raíz, y que no es separable, de hecho, de ninguna de las dos; en tanto que el término justificación quede confinado al acto o sentencia judicial por parte de Dios, por el cual el pecador recibe el favor de Dios, en consideración de lo que Cristo ha hecho a su favor, y del que la santificación es la ejecución eficiente; y el término regeneración se limite al acto eficiente inicial por el cual se imparte la nueva vida, de la cual la santificación es el desarrollo progresivo. Tanto la regeneración como la justificación son actos momentáneos, y actos de Dios en los que el pecador permanece pasivo; la santificación, por otro lado, es una obra progresiva de Dios, en la que el pecador coopera.

La naturaleza de la santificación, lo mismo que su método y la relación de los factores divinos y humanos en su prosecución, ha sido concebido de maneras diferentes por los varios tipos de teología.

- 1.** La visión Pelagiana y la Racionalista excluyen totalmente la acción del Espíritu Santo; y hace que la santificación sea nada más que la continua acción correcta, en los poderes innatos del agente moral libre, por el cual gradualmente conquista las tendencias de maldad y edifica un carácter santo.
- 2.** La visión Medieval y Romana rehúsa hacer una distinción entre justificación y santificación; y hace de ambas, de la justificación y la santificación, el proceso de limpiado del pecado, y la infusión de hábitos de gracia por parte del Espíritu Santo a causa de Cristo por medio del instrumento del bautismo, por el cual se condicionan los cambios subjetivos de la remoción de la culpa y la recepción del favor divino.¹ Por tanto, se sostiene que es progresivo, y que se fomenta por medio de las buenas obras, las cuales poseen mérito real, y merecen y aseguran el incremento de la gracia;² lo mismo que por penitencias, oraciones, ayunos, etc., que satisfacen la justicia de Dios y purifican el alma.³ Si el creyente muere antes que se complete el proceso de liberación del pecado, lo debe completar en el purgatorio, cuyos dolores son expiatorios y purificadores; y allí puede ser ayudado por las oraciones, las misas y el poder dispensador de la Iglesia en la tierra.⁴ Pero es posible, incluso antes de la muerte, que un creyente se conforme perfectamente a todas las demandas de la ley de Dios en lo que se ajusta a esta vida;⁵ y es incluso posible, a causa del amor, realizar un servicio

1 Concilio de Trento, sesión 6, can. 7.

2 Concilio de Trento, sesión 6, can. 32.

3 Concilio de Trento, session 14, cap. viii; sesión. 6, cans. 29 y 30.

4 Bellarmin, El Purgatorio., ii. 9.

5 Concilio de Trento, sesión 6, cap. xvi, can. 25.

supererogatorio⁶ por obediencia a los consejos de Cristo, que tienen carácter de consejo pero que no son obligatorios hasta que se asumen voluntariamente. Estos son la pobreza voluntaria, el celibato voluntario y la obediencia a las normas monásticas; y ameritan más que la mera salvación de la persona, y contribuyen al “tesoro de méritos” a disposición de la Iglesia, que es imputable a discreción de aquellos que ostentan la jurisdicción a los creyentes en la tierra o en el purgatorio que aún no han sido plenamente justificados.⁷

3. La visión Mística de la santificación, aunque nunca expresada en algún credo eclesiástico, ha existido como una doctrina y como una tendencia en todas las edades y entre todas las denominaciones Cristianas. El misticismo Cristiano deprecia más o menos la dependencia del alma en la revelación objetiva de la palabra de Dios, y la necesidad de los medios de gracia y el esfuerzo humano, y enfatiza la intuición espiritual, el valor regulativo del sentimiento religioso, la comunión física del alma con la sustancia de Dios, condicionada por la quietud y la pasividad de la mente. Tales enfoques se difundieron grandemente en la Iglesia a través de los escritos del Seudo-Dionisio, que fueron publicados en Griego en el siglo sexto, y traducidos al latín por John Scotus Erigena en el siglo noveno. Estos influyeron en la enseñanza de muchos eminentes eruditos evangélicos, tales como Bernardo de Clairvaux, Hugo y Ricardo de St. Victor, y por consiguiente Tomás de Kempis. Fueron enseñados con gran influencia entre los primeros Protestantes por Schwenckfeld (1490-1561), Paracelso (1493-1541), Weigel (1533-1588), y Jacobo Bohme (1575-1620); y entre los Católicos Romanos por San Francisco de Sales (1567-1622), Molinos (1640-1697), Madame Guyón (1648-1717), y el Arzobispo Fenelon (1651-1715). Los Cuáqueros originales sostenían enfoques similares, como se ve en los escritos de George Fox (d. 1691), William Penn (c. 1718), y Robert Barclay (1648-1690). Una concepción mística está presente cada vez que la santificación se concibe, no como la meta del esfuerzo, sino como un don inmediato al alma que espera.

4. La doctrina evangélica de la santificación, común a las Iglesias Luteranas y Reformadas, incluye los siguientes puntos: (1) El alma, después de la regeneración, continúa dependiendo de las constantes operaciones de gracia del Espíritu Santo, pero es, por medio de la gracia, capaz de cooperar con ellas. (2) Las operaciones santificadoras del Espíritu son sobrenaturales, y no obstante efectuados en conexión con, y a través de, la instrumentalidad de los medios: siendo los medios de la santificación ya sea internos, tales como la fe y la cooperación de la voluntad regenerada con la gracia, o externos, tales como la palabra de Dios, los sacramentos, la oración, el compañerismo Cristiano y la disciplina providencial de nuestro Padre celestial. (3) En este proceso el Espíritu completa gradualmente la obra de purificación moral comenzada en la regeneración. La obra tiene dos obras: (a) la limpieza del alma del pecado y la emancipación de su poder, y (b) el desarrollo del principio implantado de vida espiritual y los hábitos infundidos de gracia, hasta que el individuo llegue a la estatura del varón perfecto en Cristo. Su efecto es la transformación, espiritual y moral, del hombre total, el intelecto, los afectos, la voluntad, el alma y el cuerpo. (4) La obra continúa con varios grados de rigurosidad

6 SUPEREROGACIÓN: f. Acción ejecutada sobre o además de los términos de la obligación. *Diccionario de la Real Academia Española*, versión electrónica.

7 Bellarmin, *De Monachiis*, chs. vi y vii.

durante la vida, pero nunca se consuma en la absoluta perfección moral hasta que el sujeto pasa a la gloria.

En oposición a esta doctrina se ha enseñado una teoría de la santificación perfecta en esta vida desde varios puntos de vista distintos, e.g.:

1. Según los principios del Pelagianismo, es perfecto un hombre que obedece las leyes de Dios hasta la medida de su habilidad natural presente, dado que la ley moral es una escalera levadiza, ajustando sus demandas a las variadas habilidades de su sujeto; y esto es posible para cada hombre.
2. Según la idea Mística, la perfección consiste en la absorción en la esencia divina, o, en una forma menos extrema, en la absorción de los deseos y la voluntad humana en la voluntad divina, en un amor desinteresado; y esto puede ser alcanzado por cualquiera a través de un persistente desprendimiento del yo y la meditación en Dios.
3. Según la teoría Romana o Ritualista, la perfección consiste en la perfecta conformidad a la ley de Dios, ajustada – por la gracia misericordiosa de Cristo – a las capacidades del hombre regenerado en esta vida; y esta perfección se alcanza por medio de las obras meritorias y las penitencias, las oraciones, los ayunos, los actos voluntarios de auto-negación, y la obediencia eclesiástica. Esto no solamente se halla al alcance de los hombres, pero es así incluso en el rendimiento de un servicio supererogatorio en la forma de una auto-negación extra legal a partir de un principio de amor evangélico.
4. La teoría Wesleyana de la perfección concibe que la satisfacción y el mérito de Cristo han hecho que sea consistente con la justicia divina el ofrecerles salvación a los hombres en términos más fáciles que la antigua ley Adámica de perfección absoluta; y esa perfección se alcanza cuando se ha cumplido con estos términos aminorados. “El carácter Cristiano se valora por las condiciones del evangelio; la perfección Cristiana implica el desempeño perfecto de estas condiciones, y nada más.”⁸

Ausie Outpost se complace en presentarle a usted esta obra clásica. Por favor, siéntase libre para imprimirlo para su lectura (ya desconectado de la Internet) cuando le sea conveniente.

⁸ Tratado de Wesley, *La Perfección Cristiana*: Tratados Doctrinales Metodistas; La Doctrina Cristiana de la Perfección, por el Dr. George Peck.